



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"Las Malvinas son Argentinas"

50º Aniversario UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra"



RESOLUCION -CD- N°

538-22

06 OCT 2022

Salta,
Expediente N° 12.192/22

VISTO: Las actuaciones mediante las cuales la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Enfermería, solicita la designación de docentes como responsables de las distintas asignaturas por el Periodo Lectivo 2.022; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 6 la Docente Responsable de la asignatura "Bases del Cuidado Enfermero II" y Optativas: "Enfermería del Adulto Mayor" y "Enfermería en Cuidado Paleativos", Lic. Mónica Gil Padilla, solicita se designe al Lic. Hugo Chocobar como docente responsable hasta la finalización de su licencia médica.

Que el tema fue analizado en el Seno del Consejo Directivo, acordando hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11-22 del 09-08-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por designado al Lic. Hugo CHOCOBAR, como Docente Responsable de la asignatura "Bases del Cuidado Enfermero II" y Optativas: "Enfermería del Adulto Mayor" y "Enfermería en Cuidado Paleativos" de la Carreras de: Enfermería y Licenciatura en Enfermería Plan de Estudios 2.018, a partir del 01-08-22 mientras dure la licencia médica de la Lic. Mónica Gil Fernández.

ARTICULO 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase una copia a: Lic. Hugo CHOCOBAR y siga a la Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

D.G.A.A
le
HMC
MA


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa